

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

47688 LLEIDA

Antoni Josep Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 6 de Lleida (Mercantil),

Hago saber que:

En el Concurso consecutivo 432/2018 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de Maria Teresa Sierra Uceda y José Ciudad Melero, con NIF 40860701M y 40866876Q respectivamente, con domicilio en Partida Camp Rodo 41, Lleida.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Lleida, 17 de septiembre de 2019.- Letrado de la Administración de Justicia, Antoni Josep Casas Capdevila.

ID: A190062102-1